

**Acta 03-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 22 veintidós de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

**I.-** Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

**I.-** Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 01-2018-2021.

**IV.-** Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

**V.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

**VI.-** Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para conformar el Comité Municipal de la Salud de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**B).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para suscribir Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM”.

**C).** - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), un vale de Diesel de 120 litros para transporte escolar como apoyo mensual, a la Secundaria Foránea No.50 “Francisco Medina Ascencio”, de la Delegación de Los Dolores.

**D).** - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), el apoyo económico a diferentes escuelas con motivo del pago de intendentes.

**E).** - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar el pago del entrenador de niños en deporte adaptado “CAM” Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León.

**F).** - Análisis discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones den Fines de Lucro) la cantidad de \$ 1,760.00 (MIL SETESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), mensuales.

**G).** - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar el subsidio al OPD Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, (SAPASSICG).

**H).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración de contrato de Prestación de Servicios Profesionales, entre el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y el Arquitecto Diego Padilla Sánchez.

**I).** - Iniciativa de punto de acuerdo para la aprobación de la obra de electrificación en la comunidad de "El Mirador" en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**J).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de pólizas de seguro de vida del personal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.

**K).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el Comité de Transparencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**L).** - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la conformación del Patronato de Fiestas de enero 2019 de San Ignacio Cerro Gordo.

**VII.- Asuntos Generales**

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01-2018-2021.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del Acta 01-2018-2021 (Uno de Sesión Ordinaria correspondiente a la Administración dos mil dieciocho, dos mil veintidós) por lo que, sometida a consideración de los munícipes presentes con 11 once votos a favor y 0 cero en contra, la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

---

## **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

## **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

## VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para conformar el Comité Municipal de la Salud de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Dr. Diego Orozco Hernández, comenta; buenos días a todos creo yo que lo más importante aquí en este comité es que vamos a estar trabajando en unión aquí con el Dr. como dicen los antecedentes para poder darles la mejor atención a los ciudadanos sabemos que hay temas importantes sobre todo en el ayuntamiento así lo considero creo yo que es de los más importantes que el sector salud, nada más hacerles saber que me gustaría invitar en su momento al encargado de la unidad medico familiar del IMSS para ver si hay un encargado para que día que nos juntemos hacerle la invitación para que también trabaje en conjunto para que todos trabajemos por el bien de nuestro municipio, no sé si hay alguna opinión.

en uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco comenta, te felicito regidor cuenta conmigo en su momento tengo muy buena relación con el secretario de salud y vamos a estar trabajando para que san Ignacio este trabajando y avanzando en salud te repito cuenta conmigo al 100 (cien) por ciento, no me voy a votar me voy a abstener para no votarme yo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 9 nueve votos a favor y 2 dos abstenciones y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

### **ACUERDO #026-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba conformar el Comité Municipal de la Salud de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la administración 2018-2021 el cual quedara de la siguiente manera:

<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente Municipal
Dr. Diego Orozco Hernández	Regidor de la Comisión de Salud
Lic. Sandra Ríos Arriaga	Síndico Municipal
Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco	Regidora de Asistencia Social.
C. José Luis Ramírez Orozco	Regidor de la Comisión de Protección y Mejoramiento al Ambiente y desarrollo Rural Sustentable.
Sra. Teresa Romo González	Presidenta del DIF Municipal
C. Ignacio Orozco Martínez	Director de Servicios Municipales
Arg. Luis Eduardo Muñoz Llanas	Director de Obras Públicas
L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes.	Encargado de Hacienda Municipal
TUM. Jairo Fernando Hernández Orozco	Director de Protección Civil
C. Pedro González Chávez	Jefe de Ecología
Dr. Armando Sepúlveda González	Director del Centro de Salud.
Dr. José Francisco Arias Gómez	Responsable del C.S. Excoplamar
Lic. En Enf. Diana Noemi Orozco Patiño	Jefa de Enfermeras del Centro de Salud
C. Ileana de Jesús Martín Martín	Promotora de Salud

---

**B).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para suscribir Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comenta; este programa es un programa que ya se ha venido manejando durante el tiempo que ha estado en la administración federal es expedido a través de DIF Municipal se hace un estudio socioeconómico y se testifica que las personas tengan la edad que se requiera para adulto mayor por eso se expide una credencial y con esta misma tienen derecho a

que se les haga descuento de predial, agua y demás como aparece en la iniciativa, motivo por el cual este es un programa de apoyo tranquilo de beneficio a la sociedad les pido de favor que lo aprobemos si hay algún comentario al respecto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #027-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se autoriza los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga y Fernando Jiménez Barba, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para suscribir convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores “INAPAM”

**SEGUNDO.** - Se aprueba otorgar el 50% de descuento en el pago del predial y agua potable a las personas adultas mayores que presenten su credencial del INAPAM y que sean titulares de los impuestos antes referidos.

**TERCERO.** - Se aprueba designar como Representante ante el INAPAM en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a la C. Irma Núñez Casas.

---

**C).** - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), un vale de Diesel de 120 litros para transporte escolar como apoyo mensual, a la Secundaria Foránea No.50 “Francisco Medina Ascencio”, de la Delegación de Los Dolores.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la regidora Bioleta Orozco Hernández, menciona; buenos días este apoyo de 120 (ciento veinte) litros de Diesel es para las comunidades del otro lado de la población yo creo que es muy importante como lo menciona en los antecedentes es una forma de contribuir a la no deserción de los alumnos el que pasen a las comunidades por ellos yo creo que es de beneficio para los alumnos, pero sobre todo para los papas, estos 120 (ciento veinte) litros de Diesel significan algo importante.

En uso de la palabra el regidor José Luis Ramírez Orozco, pregunto; regidora cuantos alumnos son.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comenta; no se solo sé que son de las comunidades del Palenque, San Antonio Tepozán el Espino, Cerro Gordo y la Loma.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez comenta, lo digo por esto en días pasados estuvieron jóvenes que van al Centro Universitario y yo pedí el convenio de apoyo que se les está dando y que ya me lo hicieron llegar, es muy importante que nos sentemos a platicar la comisión para ver cómo se les puede ayudar es muy importante lo dices tu aquí en punto que no haya deserción escolar y ojala de verdad nos sentemos para ver esto de los jóvenes del Centro Universitario. Retomando el tema está muy bien te felicito, pero junto al punto me hubiera gustado que le anexaran cuantos jóvenes son los que asisten en relación porque al Centro Universitario van más de 60 sesenta entonces si me gustaría cuantos son los que vienen aquí.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 028-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueba por el pleno del H: Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (ayudas sociales a instituciones de enseñanza,) **un vale de Diesel de 120 litros Como apoyo mensual, para transporte escolar, a la Secundaria Foránea No. 50 "Francisco Medina Ascencio" C.C.T. 14EES0055V**, de la Delegación de los Dolores, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el período comprendido de Octubre a Diciembre del presente año 2018.

---

**D).** - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), el apoyo económico a diferentes escuelas con motivo del pago de intendentes.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández comenta, son 17 (diez y siete) trabajadores intendentes y un velador, yo creo que ya ni siquiera su nombre es de intendente ya son auxiliares de servicios porque no únicamente hacen el trabajo de intendencia sino que también ayudan a pintar mesabancos, hacer mandados, si hay reuniones acomodar el mueble, tienen diferentes actividades dentro de las instituciones, se daría el apoyo mensual en cada uno de estos trabajadores porque por ejemplo en los jardines de niños el trabajo que realizan es de aproximadamente 5 (cinco) horas, el trabajo que laboran en las primarias es aproximadamente de 7 (siete) horas y en la secundaria y la preparatoria es de 8 (ocho) horas la jornada de trabajo, es por eso es que varían los sueldos, yo creo que es importante seguir apoyando a las personas que trabajan en las diferentes escuelas de las diferentes instituciones, se ha venido apoyando a las escuelas desde hace ya tiempo no hay nadie de contrato reciente son apoyos que ya se estaban dando a las escuelas, creo yo que para eso existe la partida 443 (cuatrocientos cuarenta y tres) que es apoyos a las instituciones educativas por lo cual les pido su voto a favor.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco comenta, si alguien tiene algún cometario adelante:

En uso de la palabra la C. Claudia Inés Orozco Morales comenta, a mí me gustaría conocer los nombres de las personas, la votare a favor, pero si me gustaría saber los nombres para estar al tanto de con quien estamos trabajando.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández comenta, si nos hizo falta esa línea para que estuviera la escuela, el nombre y la necesidad.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco comenta, se las haremos llegar.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez comenta, precisamente eso les quería comentar que no está el nombre. Y el otro comentario que me gustaría hacer es, regidora el secretario de educación a dicho muchas veces que de la puerta para dentro es obligación de la Secretaria de Educación y de la puerta para afuera es obligación de nosotros, a mi si me gustaría que no se metan los puntos nomas por cumplir sino que de verdad los analicemos, yo estoy de acuerdo lo voy a votar a favor porque lo que dijiste es muy importante que no solo hacen su trabajo sino que hacen diferentes labores, pero yo pienso que aquí se debe hacer gestión tanto de Cleofás como de usted de empezar a trabajar para que se les den plazas y no estemos pagando nosotros mensualmente algo que no nos corresponde. Lo ha dicho el secretario muchas veces de la puerta para adentro es cosa de la secretaria, repito que bien que estemos ayudando, pero no es algo que sea prioridad para el Ayuntamiento hay muchas prioridades, mucha obra, viene ayuntamientos con austeridad entonces tenemos que priorizar los recursos si hay que analizar mejor los puntos y que nos sentemos, yo formo parte de esa comisión si la invito a que estemos más atentos en ese sentido

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández comenta, si nos de acuerdo a los apoyos que hay por parte de la Secretaria de Educación todos sabemos que no es suficiente hay muchas necesidades no lo han hecho saber en varias ocasiones los directores de cada institución cuando son las reuniones generales siempre tienen proyectos por hacer no se les apoya esta iniciativa este punto de acuerdo sería de aquí a diciembre ya lo podemos trabajar en cuanto a este punto y si hubiera alguna noticia de plazas nuevas que se ofrezcan para el municipio con mucho gusto lo trabajamos.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 029-2018/2021**

**ÚNICO.** – Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), las cantidades abajo mencionadas para el pago de las distintas necesidades de las escuelas de Octubre a Diciembre del 2018.

<b>ESCUELA</b>	<b>NECESIDAD</b>	<b>APOYO MENSUAL</b>
Primaria José Clemente Orozco	Intendencia	\$2,100.00
Primaria Valentín Gómez Farías	Intendencia	\$2,100.00
Primaria Vicente Guerrero	Intendencia	\$1,000.00
Primaria Ignacio Zaragoza	Velador	\$1,200.00
JN Agustín Yáñez	Intendencia	\$1,100.00
JN Miguel Hidalgo	Intendencia	\$1,100.00

Prim. Francisco Medina Ascencio	Intendencia	\$1,000.00
Colegio Niños Héroes	Intendencia	\$2,500.00
Primaria Amado Nervo	Intendencia	\$2,100.00
Primaria Cura de Dolores	Intendencia	\$3,300.00
JN Benito Juárez García	Intendencia	\$550.00
Primaria Miguel Hidalgo	Intendencia	\$1,000.00
Primaria Amado Nervo La Trinidad	Intendencia	\$1,000.00
JN José Heliodoro Bravo	Intendencia y niñera	\$4,400.00
Escuela de Educación Especial	Intendencia, auxiliar de grupo y vale de gasolina	\$4,800.00
Primaria Sor Juana Inés de la Cruz.	Intendencia	\$1,000.00
JN. Ignacio Allende. Presa de Barajas.	Intendencia	\$550.00
Primaria Gregorio Torres Quintero.	Intendencia	\$1,000.00
	TOTAL	\$31,800.00

**E).** - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar el pago del entrenador de niños en deporte adaptado "CAM" Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León.

En uso de la palabra el regidor Lic. José Enrique Coss y León Hernández, comento; como ya lo dijo Fernando este maestro es de Arandas y él ha entrenado a los niños con alguna discapacidad son como 12 (doce) niños, como en todas las Instituciones que son de beneficencia están llenas de necesidades, platicando con el maestro ya me hizo saber de varias necesidades en primer lugar no tiene donde entrenar entrenan en las casas de los mismos niños, le comente que pues ya seria sentarnos todos a platicar con el presidente para ver que se puede hacer me comento que 5 (cinco) niños ya han ido a participar a Colima, Nayarit y próximamente hay competencias nacionales regionales estatales, me comento también que van muy seguido a CODE, que van también a centros de concentración a campamentos que tienen ye a veces son en fin de semana, semana completa, que en la misma institución hay competencias muy seguido, que en los entrena martes, jueves y sábado y un día por semana entrenan en DIF, comenta también trae planes que de hacer un equipo de atletismo para el que guste para meterlo a la selección Jalisco.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 030-2018/2021**

**ÚNICO.** – Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N. mensuales), para pago del entrenador de niños en Deporte Adaptado; Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León, por el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2018.

**F).** - Análisis discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones den Fines de Lucro) la cantidad de \$ 1,760.00 (MIL SETESCIENTOS SESENTA PESOSO 00/100 EN MONEDA NACIONAL), mensuales.

En uso de la palabra el regidor José Enrique Coss y León Hernández, comenta; este es para el entrenador Rafael Villa Morales mejor conocido como Melo aquí prácticamente en San Ignacio el beisbol estaba a punto de desaparecer Melos se puso las pilas y ahorita tiene en los 3 (tres) equipos prácticamente la liga regional iba a desaparecer y cuando Melo agarro chavalada los 3 (tres) equipos que hay ahorita regional que un municipio tenga 3 (tres) equipos en la regional esta difícil y el trae 3 (tres) y en los 3 (tres) hay puros chavos que entreno Melo comenta que ahorita entrena los lunes a niños martes los lleva a jugar miércoles entrena a los de la regional jueves va a los dolores a entrenar a niños donde también hay niños del cerro gordo agarra todo lo que comprende a esa zona el viernes vuelve a entrenar y el sábado juega con los de la sabatina que el trae y en el que él juega están en los play-off por cierto y el domingo juega con la regional y pues también tiene necesidades entonces si me gustaría que platicáramos todo eso porque pues no le alcanza porque pues necesitan traslados varias cosas

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales comenta, de hecho, a mí se me hace una miseria la cantidad que se le está aportando porque es muy entregado ojalá que se le pudiera hacer una aportación más fuerte o también una cuota quizá de los mismos alumnos.

En uso de la palabra el regidor José Enrique Coss y León Hernández comenta, lo segundo no porque cuando se trata de que los papás aporten mejor ya no mandan al niño y ellos se quedan con las ganas de jugar, con los alumnos no se puede en la trinidad empezó un equipo de beis bol empezaron a pedir ayuda y yo le dije al que los entrenaba busca al papa de cada niño para q te ayude y que paso ya no dejaron ir al niño a entrenar.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco menciona, pues es de octubre a diciembre, ya en diciembre vemos la opción.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 031-2018/2021**

**ÚNICO.** – Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro), la cantidad de \$ 1,760.00 (mil setecientos sesenta 00/100 M.N. mensuales), para pago de entrenador de la escuela infantil de Beis Bol, de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2018.



**G).** - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar el subsidio al OPD Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, (SAPASSICG).

En uso de la palabra Dr. Diego Orozco Hernández, comenta; antes que nada hacerles saber que se me hizo un poco complicado el tener la necesidad del agua potable no es cualquier cosa se me hacía extensiva la cantidad pero pues me tuve que sentar con la Lic. Sandra que es la encargada de ese OPD perdón Lucia para que me explicara las razones porque no había el dinero suficiente porque no se podía sustentar ya con lo mismo que se va adquiriendo de la población acabamos de aprobar algo para el 50% cincuenta por ciento que el ayuntamiento le va pagando pero la causa por la cual no se puede seguir sustentando por sí mismo es porque la luz no lo ha cubierto tiene de este bimestre \$1'338,060.00 (un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos 00/100 m.n.) de lo que va de este bimestre lo que se tiene que pagar y la recaudación en los últimos 3 meses son mínimas porque ya es poca le gente que paga normalmente, la gente que paga hace su pago por año los primeros 3 meses.

Sí es mucho la alza de la luz yo le comentaba a Lucia que si podíamos hacer algo más para no tener que estar pidiendo aquí al Ayuntamiento y la única opción es ver la manera de poner paneles solares para sustentar un poquito lo que es el gasto de la luz porque si es demasiado lo que se está pagando, estamos hablando de que unos paneles a lo mejor están arriba \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) alguna cosa así pero si al final de cuentas ponemos eso para ayudar a una bomba ayudaríamos mucho al municipio no en el momento pero en un tiempo se vería el ahorro ese es el motivo por el que les pido su apoyo para este OPD.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 032-2018/2021**

**ÚNICO.** – Se autoriza por el pleno de este H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, como subsidio al Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, (SAPASSICG), durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018.

**H).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración de contrato de Prestación de Servicios Profesionales, entre el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y el Arquitecto Diego Padilla Sánchez.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señala; la presente iniciativa me atreví a presentarla por lo siguiente anteriormente estaba apoyándonos en este ramo el ing. Benito ganaba un poco menos, ahora que se fue Benito y se fue también Diego, Benito como auxiliar y Diego como Director de Obras Publicas sabemos que

está cubriendo ahorita esa dirección Luis el Arq. Luis hijo de chisco y digo si se va Benito llega Diego a sustituirlo y seguimos con la misma técnica ahorita hay necesidad de llevar a cabo una implementación fuerte, porque todas las bolsas económicas etiquetadas a como se venía haciendo por parte del gobierno federal, actual y que ahora va ser el anterior antes era directamente a la secretarías o directamente a la bolsa con los diputados federales para que estos hicieran el reparto, el implemento de la construcción de las obras en el Estado a través de SEPAF el gobierno del Estado con los convenios y llevar a cabo la ejecución de las mismas con la vigilancia a través del Ayuntamiento con las licitaciones e indicaciones para

poderlas conducir, yo ahora que fui a la Ciudad de México estuve haciendo una investigación de la forma en como viene el reparto de las bolsas etiquetadas de las cantidades, olvídense de las Secretarías Nacionales esto va venir directamente a los Estados va ver un delegado instructor quien va llevar a cabo técnicamente la elaboración de las necesidades en este caso del Estado no se meten a SEPAF yo veo complicado las reglas de operación Diego trae muy bien dirigido esta operatividad y viendo que se fue Benito pensé, le pido el favor a Diego para poder llevar a cabo la implementación y la ejecución de estas obras para que el municipio de San Ignacio no pierda la oportunidad de ver que se etiqueten recursos económicos para satisfacer las necesidades de nuestras familias motivo por el cual les pido que me lo autoricen si hay algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciona; me agrado que como director haya quedado una persona de aquí San Ignacio, pero yo creo que hay que apoyarle, hay que incentivar a nuestros jóvenes, el muchacho tiene mucha capacidad por eso está ahí, yo no creo que se necesite que haya otra persona externa y que siga ganando \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) mejor motívalo dáselos a él y que se ponga las pilas y que no se nos vaya nada, creo que hay que incentivar a nuestros jóvenes a nuestros profesionistas, yo estoy totalmente contra de que se le siga pagando a una persona externa entonces ¿no hay confianza en el director?.

En uso de la palabra la síndico Lic. Sandra Ríos Arriaga, señala; respecto a lo que comenta regidor cuando platicamos la situación con Luis que queríamos, o le preguntamos cómo se sentía él. Y Diego se comprometió a estarlo asesorando mientras él se amacizaba pues en el tema porque, aunque estaba en obras públicas manejaba una rama y ahora pues él tiene que ver toda la dependencia y Diego le ofreció su apoyo en asesorarlo de hecho hasta la fecha están en comunicación Diego está al pendiente de que vaya caminando esto entonces es la situación en que Luis agarre confianza el mismo y pueda llevar a cabo el trabajo ya en definitivo, por eso está por 3 tres meses ya viendo cómo se va dando la situación veríamos si se preside de los servicios del Arq. Diego.

En uso de la palabra la regidora Martha Elena Uribe Navarro, comenta; yo quiero hacer 2 observaciones porque aquí en el contrato en la cláusula décimo primera décimo segunda están inconclusas, quieren checar décimo primera dice el presente contrato podrá darse por terminado voluntario por cualquiera de los contratantes previo aviso quede al otro con 10 días de anticipación con el propósito de que durante este lapso haya posibilidad de concluir los trabajos pendientes y de que en todo caso el prestador y ya no continúe, y en la otra dice décimo segunda queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones que aquí se contraen y aquellas otras que dimanen yo creo que es emanan del código civil vigente para el estado de Jalisco así como

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciona; si está incompleto.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señala; a que bueno si quieres lo checas para que lo imprimas.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga comenta, déjeme lo reviso y se los hago llegar como debe de quedar, está mal redactada la cláusula.

En uso de la palabra la regidora Bioleta Orozco Hernández, menciona; como asesor de obras públicas tiene algunos días que viene algún horario o ustedes lo disponen

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señala; no el viene días específicos y cuando yo lo requiero en este caso ahora que vaya yo a la ciudad de México voy a ocupar que me acompañe porque la verdad si están complicadas las reglas de operación que está poniendo el próximo gobierno federal y pues son políticas que tenemos que atender y que tenemos que estar y que tenemos que ir por

lo que se nos ponga enfrente pero yo lo voy a requerir muchas de las veces para que me acompañe a la ciudad de México y a Guadalajara para cuando sea llevar acabo la ejecución de las mismas poder hacer la colaboración con el Ayuntamiento para el endrenague en lo federal y estatal lo vuelvo a repetir, las Secretarías Nacionales no van a recibir las bolsas únicamente van hacer los Delegados y estos los van a replicar nuevamente a las comisiones del congreso de la unión y es donde estamos, yo estoy pues con el dilema de que no le agarro la onda y Diego ya trae el tema entonces yo más que de asesor a Luis casi casi más lo necesito yo, la verdad porque si están complicadas las reglas de operación. Cuando quieran ir a México los invito para que vean la forma de como esta y ya los diputados prácticamente están enfocando a legislar ya no van a tener bolsa económica y pues ahora sí que vamos a batallar un poquito más, pero es cuestión de agarrar la hebra y darle para adelante esto es para todos los mexicanos para todos los funcionarios y yo creo que hay que atorarle como nos la pongan ese es el detalle.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comenta; yo creo que si sería bueno que, si lo vamos a contratar que él si nos diera como una lista de sus actividades, sobre todo, porque luego la gente también cuestiona a los ciudadanos de que están haciendo los directores y así de esa manera nosotros como regidores podríamos responderle a la gente que es realmente lo que él está realizando.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señala; de hecho, Benito estaba haciendo esa función se va Benito queda Diego, pero bueno si lo hacemos como no.

En uso de la palabra el regidor Dr. Diego Orozco Hernández menciona, no se puede en cierta forma capacitar a este muchacho en mi opinión creo que sería lo más adecuado apoyarlo yo sé, que el regidor ya lo comento, pero quiero reafirmar hacer énfasis en ese punto que hay que apoyarlo es del pueblo tiene capacidad y sobre todo es un gasto innecesario, en mi forma de ver las cosas apoyar a este muchacho ayudarle y que se te pegue a ti que se le pegue a Diego voy a votar a favor por estos 3 meses, la verdad yo le leía y le leía y no lo entendía, porque yo decía si esta esté muchacho y vamos a pagar a otro, casi le hablaba a las 3 tres de la mañana oye pues que no puedes o qué onda entonces para que pongan entonces a Diego, repito si voy a votar a favor pero nada más en mi consideración estos 3 meses yo coincido en que sí, este muchacho se ponga a trabajar que ponga todas sus capacidades o si definitivamente no va poder con el cargo pues tendremos que buscar a alguien que pueda cumplir con todos los requisitos.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comenta; es que a lo que vamos es que cuando estaba Diego el supervisor de obra era Benito ósea siempre se necesita las 2 figuras.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciona; esa es la diferencia bueno porque otro contrato anteriormente ya estaba dilucidado ya no había necesidad de meterlo, pero ahora como se va Benito llega Diego pues hay que meterlo.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comenta; y se está pasando mediante contrato por la situación de que en auditoria nos puedan observar o la misma gente cuestione porque aparece en nómina y no viene todos los días porque solamente viene o trabaja a distancia o viene cuando hay que supervisar o cuando viene auditoria entonces la cuestión de que se pase a sesión de ayuntamiento mediante contrato de prestación de servicios, es para que no esté en la nómina pero esa es la situación siempre ha habido un supervisor de obras públicas.

En uso de la palabra la regidora Martha Elena Uribe Navarro, menciona; yo estoy de acuerdo con los comentarios de mis compañeros y yo creo que es mejor pagar la capacitación sale menos gasto pagarle una capacitación a él a estar desembolsando a cada vez esa cantidad que al final es algo muy gravoso.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; fue **APROBADA**, con 08 ocho votos a favor y 03 tres en contra de los Municipales C. Martha Elena Uribe Navarro, José Luis Ramírez Orozco, Ignacio Barba Mojica.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señala; que quede asentado en el acta que están aprobando un punto con cláusulas inconclusas.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 033-2018/2021**

**PRIMERO.-** Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal, LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndico, LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se describen en el respectivo instrumento, con el arquitecto Diego Padilla Sánchez, por lo que ve del 01 primero de octubre y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

**SEGUNDO. -** Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 6,902.00 (seis mil novecientos dos pesos 00/100 en Moneda Nacional), mensuales menos retenciones de I.S.R. Impuestos Sobre la Renta, por concepto de pago de honorarios por la prestación de los servicios profesionales derivados del contrato de cuenta.

---

I). - Iniciativa de punto de acuerdo para la aprobación de la obra de electrificación en la comunidad de “El Mirador” en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comenta; esta iniciativa es a solicitud de unas personas que se juntaron como una necesidad, para ellos es una necesidad básica y vimos la posibilidad de apoyarlos por medio del FAIS ya mandamos hacer su presupuesto y todo, estas personas viven yendo camino al cerro antes de llegar a la cabaña del pica son entre 8 ocho y 9 nueve familias y lo único es apoyarlos para que tengan la electrificación como debe de ser es un beneficio para ellos, los pongo a su consideración hay recurso del FAIS queda ese remanente y se puede hacer.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 034-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 148,915.00 (ciento cuarenta y ocho mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.), de la partida 441 (AYUDAS SOCIALES A PERSONAS) para la construcción de la obra “**Electrificación de la Comunidad de el Mirador, municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco**”

**SEGUNDO.** - Se autoriza al LIC. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente Municipal, LIC. Sandra Ríos Arriaga, Síndico, LIC. Fernando Jiménez Barba, Secretario General y L.C.P. Mario Alberto De La Cruz Fuentes, para que realicen la suscripción y celebración de los instrumentos jurídicos necesarios para la implementación de dicha obra.

---

J). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de pólizas de seguro de vida del personal de Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.

En uso de la palabra la síndico Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciona; es una obligación de nosotros como Ayuntamiento y un derecho para ellos como trabajadores estar asegurados estuvimos hablando con diferentes aseguradoras y ninguna cubre este tipo de seguros más que la compañía que presentamos y otra compañía más que no nos hizo llegar la cotización estuvimos esperando toda la semana y no nos mandaron la cotización, es por eso que únicamente se presenta la cotización con CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. porque es una de las únicas que presta este servicio y ya es una necesidad, el contrato que se tiene vigente ahorita se vence el 23 veintitrés de octubre mañana, entonces no podíamos esperar, el jueves estuvimos insistiendo y no nos mandaron la cotización dicen que si manejan este tipo de seguros pero no mandaron cotización, entonces por eso solo se presenta esta es con la que se había contratado el de los vehículos y pues nos ha dado resultado en vehículos gracias a Dios no hemos tenido necesidad con los policías, se los dejo a su consideración para que lo aprueben.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 035-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba renovar la póliza de Seguro de Vida del personal asignado a Seguridad Pública correspondiente a la anualidad de 23 de octubre del 2018 al 23 de octubre del 2019, con la compañía CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

**SEGUNDO.** - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 345 "Seguro de Bienes Patrimoniales" la cantidad de \$ 60,864.09 (sesenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 09/100 Moneda Nacional) para el pago de pólizas de Seguro de Vida del personal de Seguridad Pública.

---

**K).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el Comité de Transparencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En uso de la palabra Lic. José Cleofás Orozco Orozco comenta, pues bien con lo que establece el artículo 8 octavo de la constitución general de los Estados Unidos Mexicanos todo ciudadano mexicano que tenga la necesidad de hacer una petición

tiene la autoridad, la obligación de darle respuesta con motivo de ello se creó los comités de transparencia nacional, estatal y municipales como órganos obligados en las diferentes Instituciones OPDS y demás y se los pongo a su consideración la forma en cómo se está escalonando el establecimiento de este comité de transparencia para el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, si hay algún comentario al respecto queda abierta la posibilidad.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 036-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueba el Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la administración 2018-2021 quedando conformado de la siguiente forma.

Lic. José Cleofás Orozco Orozco.  
Presidente

MARIANA CAMPOS VARGAS  
Secretario

L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS  
Contralor.

---

**L).** - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la conformación del Patronato de Fiestas de enero 2019 de San Ignacio Cerro Gordo.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, menciona; gracias secretario, pues primeramente agradecer al presidente por la confianza para dirigir este patronato de las fiestas de enero del 2019 quiero comentarles que la semana pasada tuvimos una capacitación en Guadalajara la directora de cultura, turismo y educación y una servidora en el cual nos reunimos con todos los regidores y directores se trataba de los 125 municipios acudimos como treinta y algo donde nos pusimos de acuerdo con algunos municipios ya adelantándonos un poquito a este punto de acuerdo para ver si fuera necesario conseguir intercambios con los demás municipios para traer un buen espectáculo para las fiestas de enero yo también le apuesto mucho como ya se los dije en los talleres que ya fui a visitar en casa de la cultura le apuesto mucho a nuestra gente y al talento que tenemos aquí en el municipio me gustaría mucho que participaran los talleres que tenemos en casa de la cultura el mariachi tiene un repertorio ahorita de 1 una hora 20 veinte minutos, está el ballet folclórico de niños, está el ballet folclórico de adultos, está el grupo que tiene la maestra Gris en el Cerro Gordo que es un grupo como de 50 cincuenta niños que es también muy bueno como para el día que les toca la peregrinación a los niños entonces si me gustaría en caso de que fuera aprobado que me ayudaran todos a formar un equipo, yo creo que a todos nos interesa que estas fiestas sean muy bonitas ya sé que hay muchas necesidades, ya sé que hay prioridades, pero se pueden hacer eventos de calidad con poco presupuesto apostándole al talento que hay aquí en el municipio y tomando en cuenta también el ofrecimiento de otros municipios que no pueden hacer intercambios de personas o de grupos o de

mariachis que tienen en sus municipios me gustaría si están de acuerdo que hiciéramos un grupo de WhatsApp y en el cual pudiéramos sobre todo ver la posibilidad de ustedes de sus tiempos para derivarnos comisiones. Si están de acuerdo para apoyarnos entre todos y que estas fiestas sean algo bonito porque la gente de aquí se merece eventos de calidad y también para la gente que viene de fuera le dé ganas de regresar, que tengan ganas de volver al municipio. Muchas gracias no sé si hay algún comentario.

En uso de la palabra el regidor José Luis Ramírez Orozco, señala; primeramente, que valor porque proponerse usted sola es doble paquete yo tuve el honor de ser presidente del patronato de fiesta, me propuso el presidente de esa administración y de verdad que es un paquetazo la felicito, pero si me gustaría a mí que integrara a la sociedad regidora. Mañana va ver un curso donde viene Margarita Sierra aquí lo principal en el gobierno estatal va ser la participación ciudadana, entonces los

patronatos una de las finalidades de ellos es el hacer patronatos y que se integre a la sociedad para vean la transparencia de los recursos, que vean como se manejan las fiestas y darle más transparencia a esto, le repito cuando me propuso a mi Arturo yo no quería ser presidente, se lanzó una convocatoria y la gente no respondió pero se lanzó una convocatoria y bueno se hizo la invitación abierta, es un paquetazo de verdad desgastante le repito la felicito de que se quiera aventar este paquetito, pero si me gustaría que se integre a la sociedad le repito que se lance una convocatoria para la gente que guste y ya si la gente no participa pues bueno ahora si ya no le quedaría otra. Igual ustedes sabrán, pero a mi si me gustaría que participe en las decisiones del gobierno la ciudadanía.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comenta; sí regidor de echo yo les comentaba que me gustaría que ustedes también formaran parte de este proyecto, tengo yo creo un amplio grupo de amigas y amigos que yo pienso que están dispuestos apoyar, yo pienso que sumándonos todos, la gente que conocemos y con nuestras familias si se puede hacer algo bonito, es una semana como ya lo mencione que el municipio merece algo mejor de lo que ha pasado en otros años .

En uso de la palabra la regidora Claudia Inés Orozco, menciona; yo en mi campaña propuse que si por ejemplo participaran los beisbolistas darles una aportación para rehabilitar los campos en los que ellos practican su deporte porque sabemos que no entra en la cuenta pública, yo hice como propuesta que si había fondos de las fiestas de enero se les aportara para reparar esos campos, y no me dejan mentir que hace falta mucho y sabemos que en todas las familias hay un beisbolista y de esa manera la gente participaría, hay que involucrar a los beisbolistas en la organización yo creo que te ayudaría mucho y también para ellos sería un beneficio

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señala; no nada más a los beisbolistas hay muchos deportistas de diferentes deportes donde si se lanza una convocatoria para que la gente participe y de la cual van hacer participe a la hora de las cuentas la gente le va a entrar, yo creo que hay que involucrar más al ciudadano que la responsabilidad sea del gobierno y el patronato que lo formemos con la sociedad, pero pues ustedes sabrán.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; fue **APROBADA**, con 08 ocho votos a favor y 03 tres en contra de los Munícipes C. Martha Elena Uribe Navarro, José Luis Ramírez Orozco, Ignacio Barba Mojica.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 037-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se aprueba conformar el Patronato de Fiestas Tradicionales de Enero 2019 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de la siguiente manera:

**PRESIDENTE HONORARIO:** Lic. Joseé Cleofás Orozco Orozco.

**PRESIDENTE EFECTIVA:** L.E. Bioleta Orozco Hernández.

**TESORERO:** Lic. Psic. Blanca Asucena Ríos Sainz.

**SECRETARIA:** Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco.

**CONTRALOR:** Mtro. Noe Plascencia González.



---

## **VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

### **1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra el regidor C. Ignacio Mojica Barba, menciona; por ahí la gente me pregunta que esa calle está muy mal que es la llegada a nuestro pueblo y como yo le dije hay que pedir el apoyo primero y si no pues ya vemos, porque no es muy costoso lo que cuesta sería un viaje de balastre emparejar con la retro y echarle un viaje de balastre, porque si ahora que llueve los carros chicos se mueven mucho y el ing. Que anda no sé qué le pasa como que no le echa ganas o no sé qué pasa.

En uso de la palabra Lic. José Cleofás Orozco Orozco comenta, de hecho el proyecto de la carretera de FONDEREG no llega hasta el pueblo llega nada más hasta antes del puente, esas son estimaciones que ya están calculadas que ya están sometidas a sesión desde antes de llevar a cabo la licitación de la obra pero si tenemos la necesidad nacho, de hecho yo ya gire desde ayer la indicación para que se haga eso nada más que ahorita no se pueden meter al banco del tío mon Jiménez pero si se va a mandar la reto mañana para que le dé una quitadita de tierra y ponerle el filtro de ahí de con el tío mon Jiménez y echarle algo de balastre livianito para que quede compactado y así poder llevar a cabo la circulación por esa calle, ya está contemplado.

### **2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, señala; sí de acuerdo a mi comisión de turismo yo creo que viendo los espacios y sobre todo la entrada al pueblo desde hace tiempo he visto que a los arcos le hace falta atención es el lugar de la entrada al municipio y está muy deteriorado, no tiene luz, la pintura ya está desgastada, yo creo que es importante tomar en cuenta hacer estos lugares algo bonito porque es el lugar de las fotos de los que llegan de los que se van, entonces si quisiera que este ese espacio bonito acondicionado, si gusta presidente lo platicamos con la persona encargada de servicios municipales creo yo que tenemos tiempo de ahorita a las fiestas para que se rehabiliten para que estén presentables para la gente que nos visita y para la misma gente del municipio.

### **3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la regidora Claudia Inés Orozco Morales menciona, aprovechando ayer estuvimos en los Dolores y nos mencionaban que enfrente de la casa de los sacerdotes es la calle que está a un lado del templo que hay una parte hasta donde llega el drenaje no se Saul como esta esa situación es enfrente de con tu tía Carmelita.

En uso de la palabra el regidor Saul Ernesto Barba Orozco comenta, llega hasta donde está el cemento nada más es por el lado derecho del templo la calle se llama 16 dieciséis de septiembre.

En uso de la palabra la regidora Claudia Inés Orozco Morales señala, necesitan atención porque de repente se estanca ahí el drenaje que cuando llueve mucho se sale y huele mal, para que vayan a revisar y ver que se puede hacer y ojalá fuera para antes de las fiestas.

En uso de la palabra el regidor Saul Ernesto Barba Orozco comenta, esa calle tiene la conexión al revés en vez de que el drenaje baje lo tiene de subida. Como antes no estaba el drenaje son casas ya muy viejas y está muy levantado el drenaje es la última casa faltan como 25 veinticinco metros para que se conecte al drenaje.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco menciona, 25 veinticinco metros nada más, hay que comentarle a Lucia para que vea que se puede hacer.

#### **4.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco comenta, le pido de favor se me haga llegar todos los acuses de recibo de los calentadores solares que se entregaron, el criterio que usaron para entregarlos y las reglas de operación del anterior programa. Pido que se me entreguen en tiempo y forma secretario.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

### **Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2018-2021**

#### **Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

#### **Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

#### **Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 03-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 22 veintidos de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2018-2021.